



MAR DEL PLATA, 7 de octubre de 2024.-

VISTO la nota obrante en el expediente EX - 2024 - 8303 - DCONC-CNAI # UNMDP, por la cual la Dirección del Colegio Nacional "Doctor Arturo U. Illia" solicita la designación regular del profesor Rubén Darío Frías, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Rectorado N° 1078/24, se aprobó el llamado a concurso en cumplimiento de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2082/16, artículo 3° inciso c) en la modalidad "Concurso público de oposición y antecedentes cerrado al cargo".

Que en el artículo 2° de la mencionada Resolución, se deja establecido que el llamado concurso es específico para varios docentes entre los que se menciona a GASQUES, Juan Carlos, Materia: Geografía cursos 1°1ª y 1ª4ª (tres horas en cada uno) Materia: Geografía, cursos 3° 2ª y 3° 3ª (tres horas en cada uno) y Materia: Geografía, curso: 6° 2ª (2 dos horas). Total de horas a concursar: 14 horas cátedra.

Que la Dirección de Presupuesto deja constancia del compromiso preventivo correspondiente, con los NUPs 3434/24, 3435/24 y 3436/24.

Que la Dirección General de Personal Docente informa que deberá limitarse al 31 de octubre 2024 la designación en el cargo de profesor, con tres (3) horas cátedra interinas, con ocho (8) horas cátedra interinas y con tres (3) horas cátedra interinas, realizada por Resolución de Rectorado N° 2034/23; e indica que no existe incompatibilidad para efectuar la designación regular solicitada del profesor Gasques, con seis (6) horas cátedra, seis (6) horas cátedra y con dos (2) horas cátedra a partir del 1 de noviembre 2024, para cumplir funciones en el Área Ciencias Sociales - disciplina: Geografía, de acuerdo con lo determinado en la Ordenanza de Consejo Superior N° 050/09.

Que la nueva situación de revista implica que el docente deberá modificar las licencias que usufructúa por su cargo de Vicedirector del Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia" y producirá ulteriores modificaciones de las designaciones suplentes.

Que la Subsecretaría de Administración Financiera y la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios se expiden favorablemente.

Que consta la autorización de la Secretaría Académica.

Las atribuciones conferidas por el Estatuto vigente de esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Limitar al 31 de octubre de 2024, la designación efectuada por Resolución de Rectorado N° 2034/23, del profesor Juan Carlos Alberto GASQUES (DNI N° 16.012.032 - Legajo 7878) en el Area Ciencias Sociales "Geografía 1° 4ta." con tres (3) horas cátedra, "Geografía 3° 4ta, 5ta. y 6ta." con ocho (8) horas cátedra y "Geografía 1° 1ra." con tres (3) horas cátedra, en el Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia".

ARTÍCULO 2º.- Designar como docente regular, a partir del 1 de noviembre de 2024 y sin fecha de cese, al profesor Juan Carlos Alberto GASQUES (DNI Nº 16.012.032 - Legajo 7878) para cumplir funciones en el Área Ciencias Sociales, en el Colegio Nacional Arturo U. Illia", en los siguientes cargos:

- Profesor con seis (6) horas cátedra - Disciplina: Geografía 1º 1ª y 1º 4ª.
- Profesor con seis (6) horas cátedra - Disciplina: Geografía 3º 2ª y 3º 3ª.
- Profesor con dos (2) horas cátedra - Disciplina: Geografía 6º 2ª.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO Nº 1497.-